

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Solicitada licencia municipal por “Suárez Anguita Restauración, Sociedad Limitada”, para realizar obras de acondicionamiento de local situado en la calle Salvador de Madariaga, sin número, centro comercial “Alegra”, local 12, dehesa vieja de esta localidad, con destino a bar-restaurant, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a información pública por término de veinte días para que quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 25 de agosto de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de Delegación 3101/2008, de 2 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 26 de diciembre), Raúl Terrón Fernández.

(02/8.819/10)